



**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA- CORDOBA**

Rad. 23-001-31-05-004-2021-00106

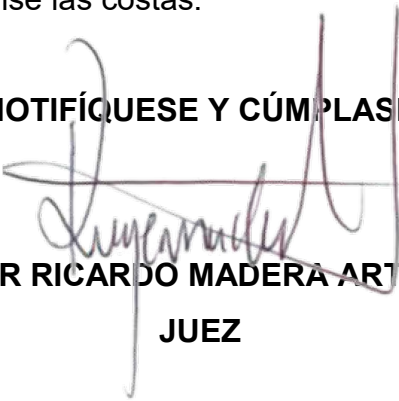
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO. Montería, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial se observa que mediante providencia de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil-Familia –Laboral, confirmó la providencia de primera instancia de fecha once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021), dentro del presente proceso. Así mismo, se aprecia en la precitada que el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil-Familia – Laboral, condenó en costas, por lo que esta judicatura de manera concentrada ordenara liquidar por secretaría las mismas de manera conjunta; acorde lo establecido en los Art. 366 del Código General del Proceso aplicable analógicamente al proceso por disposición del artículo 145 del CPT y de la SS; por ende, el Juzgado:

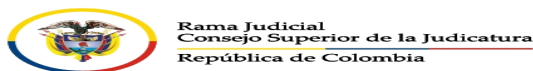
RESUELVE:

- 1. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.
- 2. Por secretaría, liquídense las costas.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA
JUEZ**



**JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA- CORDOBA**

Proceso radicado **23-001-31-05-004-2021-00106**

SECRETARÍA. Montería, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

El suscrito secretario del Despacho procede a liquidar las costas del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	
CONCEPTO	VALOR
IMPUESTOS:	--- \$0 ---
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA (CURADOR AD-LITEM): CURADOR AD-LITEM.	--- \$0 ---
EXPENSAS DEL PROCESO:	--- \$0 ---
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES S.A Y FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE SEÑORA YANETH ROSANA OSPINO PRATO	\$ 908.526
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA PROTECCIÓN S.A Y FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE SEÑORA YANETH ROSANA OSPINO PRATO	\$ 908.526
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LAS PARTES DEMANDADAS COLPENSIONES S.A, PROTECCIÓN S.A Y FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE SEÑORA YANETH ROSANA OSPINO PRATO	--- \$0 ---
TOTAL	\$ 1.817.052

El Secretario

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS